

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 20 de enero de 2014 09:54 a.m.
Para: Agente del Ministerio Publico (Projudadm204@procuraduria.gov.co)
CC: Agente del Ministerio Publico (roterod@procuraduria.gov.co)
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
Datos adjuntos: Rad. 2013-00344 EJECUTIVO - Congestar S.A.S (Demanda).pdf; Rad. 2013-00344 EJECUTIVO - Congestar S.A.S (Mandamiento de Pago).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 17 de Enero de 2014.

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

DEMANDANTE: SOCIEDAD CONSULTORÍAS Y GESTIÓN PÚBLICA S.A.S. "CONGESTAR S.A.S."

DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUEBLO VIEJO (MAGDALENA)

RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00344-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, delegado ante éste Despacho, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago, de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2013, dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 20 de enero de 2014 10:00 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<Prociudadm204@procuraduria.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as F262F4097C

<roterod@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25:
250 2.0.0 Ok: queued as F262F4097C

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9312 (20140120)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>



JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: **lunes, 20 de enero de 2014 09:55 a.m.**
Para: 'esehospitallocalpviejo@yahoo.es'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
Datos adjuntos: Rad. 2013-00344 EJECUTIVO - Congestar S.A.S (Demanda).pdf; Rad. 2013-00344 EJECUTIVO - Congestar S.A.S (Mandamiento de Pago).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 17 de Enero de 2014.

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SOCIEDAD CONSULTORÍAS Y GESTIÓN PÚBLICA S.A.S. "CONGESTAR S.A.S."
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUEBLO VIEJO (MAGDALENA)
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00344-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUEBLO VIEJO (MAGDALENA)**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago, de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2013, dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9312
(20140120)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 20 de enero de 2014 10:01 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<esehospitallocalpviejo@yahoo.es>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 493D74097C

_____ Informacisn de ESET Endpoint Security, versisn de la base de datos de firmas de virus 9312 (20140120)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 20 de enero de 2014 09:54 a.m.
Para: Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado
(buzonjudicial@defensajuridica.gov.co)
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
Datos adjuntos: Rad. 2013-00344 EJECUTIVO - Congestar S.A.S (Demanda).pdf; Rad. 2013-00344 EJECUTIVO - Congestar S.A.S (Mandamiento de Pago).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 17 de Enero de 2014.

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

DEMANDANTE: SOCIEDAD CONSULTORÍAS Y GESTIÓN PÚBLICA S.A.S. "CONGESTAR S.A.S."

DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUEBLO VIEJO (MAGDALENA)

RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00344-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago, de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2013, dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 20 de enero de 2014 10:01 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<buzonjudicial@defensajuridica.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 7CB254097C

_____ Informacion de ESET Endpoint Security, versisn de la base de datos de firmas de virus 9312 (20140120)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>